

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3868 *GESTORES DE R.S.U. Y VERTEDEROS CONTROLADOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTAN, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades celebradas el día 24 de febrero de 2012, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas entidades mediante la absorción por parte de Gestores de R.S.U. y Vertidos Controlados, S.L. (sociedad absorbente), con domicilio en Lugar de la Rega, n.º 29, Parroquia de Bértoa, Cabarillo (A Coruña), CIF número B-15743750 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al tomo 2355 del Archivo, Sección General, folio 94, hoja C-24786, de la entidad Gestan, Tratamiento de Residuos, S.L. (sociedad absorbida), con domicilio en Lugar de Rega, n.º 29, parroquia de Bértoa, Carballo (A Coruña), CIF número B-70007968 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al tomo 2993 del Archivo, Sección General, folio 133, hoja C-36481, mediante la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente Balance de fusión, estando la sociedad absorbente y absorbida íntegramente participada por el mismo socio, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 52 del mismo texto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según establece el artículo 44 de la indicada Ley de 3/2009.

Carballo, 28 de febrero de 2012.- Doña Luz Divina Pardo Longueira, Administradora solidaria de Gestores de R.S.U. y Vertidos Controlados, S.L. y de Gestan, Tratamiento de Residuos, S.L.

ID: A120012532-1